



DECRETO Nº /19

Visto el decreto de fecha 02 de abril de 2019 de convocatoria de sesión ordinaria del pleno de la Excmo. Corporación Insular para el día 05/04/2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y dos días después en segunda.

Habida cuenta de que se ha advertido error en cuanto orden del día, al omitirse un asunto ya dictaminado por la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Transportes, Emergencias y Protección Civil.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBR, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular y art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DECRETO:

Modificar la convocatoria de la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **05 de ABRIL de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, introduciendo otro punto en el orden del día relativo al dictaminado por la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Transportes, Emergencias y Protección Civil, siendo por tanto el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de la Excmo. Corporación Insular celebrada el día 01 de marzo de 2019.

1.- Parte Resolutoria.

2.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción que presenta la Consejera Insular del Área de Política Sociocultural, Patrimonio Histórico y Juventud, relativa a " Adhesión al Pacto Social, Político y Económico por la Educación.

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción que presenta la Consejera Insular del Área de Política Sociocultural, Patrimonio Histórico y Juventud, relativa a Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud a Través de la Estrategia Canaria " Isla y Municipios Promotores de la Salud ".

3.- ÁREA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, SOSTENIBILIDAD, TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona, relativa a promover acciones de sensibilización y sanción frente a determinadas agresiones al paisaje que tienden a generalizarse en los Espacios Naturales Protegidos y en el Borde Litoral de La Gomera.

3.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona, relativa a iniciar los trámites necesarios para el reconocimiento de la cultura de la palmera que perdura en La Gomera como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

3.3.- Estudio, debate y dictamen que proceda, sobre aprobación inicial del proyecto de ordenanza específica reguladora:

A).- De las bases que han de regir el otorgamiento de subvenciones a instalaciones de auto-consumo mediante sistema de energía solar fotovoltaica en edificaciones conectadas y aisladas de la red de distribución eléctrica en la isla de La Gomera y,

B).- De las bases para la reducción del gasto energético destinadas a pequeñas y medianas empresas cuya actividad principal se realice en la isla de La Gomera.



3.4.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Adhesión del Cabildo Insular de La Gomera a la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, Formalizado el 17 de enero de 2019 (Registro de Convenios n.º 133, de fecha 22.02.2019).

4.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

4.1.- Toma de razón, si procede, del Decreto de la Presidencia de fecha 26 de febrero de 2019, aprobando la Liquidación del Presupuesto General de este Cabildo Insular del Ejercicio de 2018, formado por la Liquidación del Excmo. Cabildo Insular y de su O.O.A.A. Consejo Insular de Aguas.

5.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL:

5.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre resolución en el expediente iniciado para exigir responsabilidad al compromiso de la UTE " NIF B62997598 OPROLER OBRAS Y PROYECTOS S.L.U., NIF B76638675 EL SILBO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L. y NIF A38033544 ELECTROMOLINA, S.A. " que concurrió en el procedimiento de adjudicación del " Centro Sociosanitario de La Gomera ", T.M. de San Sebastián de La Gomera.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 19/02/2019 (n.º 504) hasta el 08/03/2019 (n.º 735), ambos inclusive.

2.- Ruegos.

3.- Preguntas.

Dejar sin efectos el orden del día de la convocatoria anterior.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

El Presidente del Cabildo Insular
de La Gomera,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Ante mi:

El Secretario Accidental,

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco